## RELATORÍA ASAMBLEA BI-ESTAMENTARIA

Fecha: 18/10/2024

Hora de inicio: 12:42 pm Hora de finalización: 7:15pm Uso de la palabra: 1.30 min

Moderadores: Profesora Sol Mercedes Castro Barbosa l. lengua castellana facultad Ciencias y

Educación- estudiante Sebastian Manrique

#### Orden del día propuesto

- 1. Informes
  - Encuentro UD
  - Docentes
  - Sesión CSU
- 2. Acuerdo biestamentario
- 3. Proyección política
- 4. Mecanismo de presión
  - Agenda de movilización

#### **INICIO**

#### 1. Informes

Encuentro UD, estudiantil: Se evidenció la crisis que atraviesa la universidad y se discutieron los mecanismos de presión, en los que se profundizaron diversas deliberaciones. Se conformaron dos mesas de trabajo: una sobre la vida universitaria y otra enfocada en las políticas impulsadas por la administración, tales como los *spin-offs*, el manual de asignación de espacios y la reforma universitaria.

A partir de estas discusiones, se elaboró un pliego de peticiones con 11 puntos. Sin embargo, dicho pliego no incluye a los docentes, lo que impide la creación de un mecanismo de presión conjunto que los involucre.

- 1. Aprobación de la Reforma al Estatuto General: Exigimos que la reforma sea aprobada de manera prioritaria, garantizando la completa aprobación de todos los puntos, a más tardar en diciembre de este año. Si es necesario, solicitamos la ampliación del número de sesiones del Consejo Superior Universitario (CSU) en el periodo actual. El calendario de aprobación debe ser público, cumplirse en tiempos y discusiones.
- Democracia Universitaria: En el marco de avanzar en una verdadera democracia universitaria, se exige que los mecanismos de designación de rectoría y decanaturas sean por consulta directa y vinculante.
- 3. Suspensión de Políticas Privatizadoras y regresivas: Exigimos la suspensión de todas las políticas de la actual rectoria que buscan profundizar en un modelo regresivo y desvinculado de un proyecto educativo transformador, entre ellas las relacionadas con las Spin off, la normatividad de uso y arrendamientos de espacios, y las distintas reformas curriculares y académicas.
- 4. Regulación Salarial: Exigimos que el CSU inicie la regulación e investigación alrededor del sistema de puntos salariales de los profesores, ello conforme al Decreto 1279 de 2002, la demás normatividad nacional y la autonomía universitaria, velando por salarios justos y dignos, pero evitando sueldos excesivos y clientelismo o corrupción.
- Implementación de la Política de Género: Exigimos la correcta implementación de la política de género, así como la entrega de cifras exactas sobre el presupuesto invertido en dicha política.
- Consolidación del Observatorio de Género: Exigimos que el Observatorio de Género sea un espacio de construcción colectiva con la comunidad universitaria, sin intervención directa de la administración.
- 7. Cátedras de Género: Exigimos la implementación de cátedras de género obligatorias para toda la
- 8. Garantías en Derechos Humanos: Exigimos garantías reales en materia de derechos humanos para los estudiantes dentro de la universidad, así como la no persecución del movimiento estudiantil y el acompañamiento por parte del personal de derechos humanos en las equificaciones escisiones.
- Servicios de Salud Completos e integrales: Exigimos que se amplien los servicios de salud y en general de bienestar en la universidad para que estos sean integrales, correspondan a toda la jornada de clases en la Universidad (de 6am hasta 8/10pm), y satisfagan las necesidades de todas las cadas.
- Apoyo Alimentario Mixto: Exigimos que el apoyo alimentario se entregue de manera mixta, incluyendo los mecanismos del bono y la comida servida en caliente.
- Tarifa Diferencial en Transporte: Exigimos la implementación de una tarifa diferencial para el transporte público en la ciudad para los estudiantes.

**Docentes:** El miércoles 16 de octubre, 50 profesores de la Facultad de Ciencias y Educación, junto con 8 estudiantes, se reunieron en el auditorio Hermanos Sanjuán de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. Durante la reunión, se discutieron diversos temas, y se elaborará un informe a partir de la relatoría que surgió de este encuentro. Previamente, la decana había convocado una reunión de 10:00 a 12:00 p.m.

En la reunión también participó Gloria Estella Lizalde, representante de los profesores ante el consejo de la facultad y miembro de la junta directiva de Aspu UD. Aunque se intentó realizar este encuentro con anterioridad, no fue posible debido a la falta de espacio físico por la semana universitaria. Cabe destacar que la reunión convocada por la decana no fue de carácter asambleario, sino meramente informativa.

El objetivo principal de la asamblea de profesores era recoger la postura de los docentes de la facultad. Actualmente, se espera la lectura de la relatoría de esta asamblea para consolidar las opiniones y acuerdos alcanzados.

#### Universidad Distrital Francisco Iosé De Caldas Octubre 17 de 2024

#### Relatoría Asamblea Docentes FCE

En asamblea general de docentes de la Facultad de Ciencias y Educación, el día 16 de octubre de 2024, convocada por la representación profesoral ante el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación a la 1:00 p.m. en el Auditorio Mayor Hermanos Sanjuán, para tratar algunos de los temas que se viven en la actualidad, tanto de la facultad como de la universidad en general se presentaron los siguientes temas de discusión y se abordaron un conjunto de consensos como fruto de la conversación entre la comunidad docente

Con un aforo aproximado de 50 docentes y 8 estudiantes, iniciamos la asamblea a la hora estipulada 1 pm hasta las 4:50 pm, espacio en donde se abordó la agenda programada en la que:

- Se brindó informe ejecutivo de las actividades de la representación docente
- Se socializaron las inquietudes en torno al proceso de concurso docente 2024 en relación con la presencia de perfiles con títulos no existentes en el SNIES, la habilitación de concursos con 1 participante único y la no presencia de doble
- · Se discutieron aspectos referidos a la situación de la Universidad en relación con sus problemáticas, el paro en curso y los temas varios que pudieron surgir fruto de la conversación entre docentes presentes en el espacio.

Lo que consensuamos fue lo siguiente

- En necesario exigirle al Consejo Superior la aprobación de la reforma que resultó de la Asamblea Universitaria sin dilaciones.
- Definir la posición y el acompañamiento académico a los estudiantes en el proceso de paro, teniendo siempre en cuenta la necesidad de estar junto a la
- movilización estudiantil y la comprensión de sus banderas políticas.

  Nuestra tarea es trabajar unificadamente por nuestra Universidad. Por tanto, es preciso no seguir en la división entre nosotros como profesores y asumirnos como estamento conjunto, tanto planta como V.E., toda vez que la corte constitucional estableció que tenemos las mismas misiones, y las mismas funciones misionales de extensión, investigación y docencia.

  • Fortalecer el movimiento profesoral independientemente que pertenezca:
- asociaciones gremiales o no, así como de los roles que estemos desempeñando que seamos de diferentes campos del conocimiento.
- · Seguir exigiendo a ASPU-UD que continuemos en la exigibilidad de los pliegos que administración tras administración se han venido negociando donde ya hay una ruta metodológica a partir de la provisionalidad y que también a ese pliego

se reconozca el nivel de explotación que sufren los docentes independientemente del tipo de contratación.

- Bxigit rambién la formalización laboral para los trabajadores de las CPS.
   Exigir a los sindicatos y a los representantes circular las demandas que se han venido haciendo a los directamente responsables de la administración y del CSU.
   No condenar el paro de los estudiantes, pues no somos enemigos de los estudiantes. La universidad pública ha creido también por la lucha de los movimientos estudiantes de años anteriores.
- Acompañar al movimiento estudiantil llámese con currículo alterno. llámese una agenda, con esos debates en torno a:

  Violencias de género.

  La asamblea universitaria.

  Lo que significa la infraestructura.

  - ✓ Lo que significa el presupuesto que está destinando la administración para la construcción de nuevas sedes
- Que la ruta de esta facultad sea una ruta pedagógica porque es nuestra esencia. nos los docentes formadores de formadores y form

Gloria Stella Elizalde B Hernán Javier Riveros S.

Sesión CSU: Se llevó a cabo una sesión plenaria ordinaria, en la que la representación estudiantil posicionó el paro. Durante la sesión, se presentó el pliego de exigencias, que incluyó también la discusión sobre un cronograma para la aprobación de la reforma. Se acordaron fechas clave para abordar exclusivamente la aprobación de la reforma: 24 y 30 de octubre, y 6 y 13 de noviembre.

Si para el 13 de noviembre la reforma no ha sido aprobada, se evaluará si el paro continúa o no, con el objetivo de asegurar la aprobación de la misma. Además, se discutió la aprobación del plan de mejoramiento de calidad, al que se le adicionaron recursos por parte del Ministerio.

# 2. Acuerdo biestamentario

Palabra 1: Propuesta: Declarar el paro hasta el 13 de noviembre, condicionado a la aprobación de la reforma.

Moción de aclaración: Dado el carácter del espacio, es fundamental establecer claramente las exigencias políticas que compartan tanto estudiantes como docentes.

Palabra 2: Propuesta: El pliego de 11 puntos es demasiado extenso; se debe acortar, concretando especialmente los puntos que involucren a los profesores, para formular una exigencia clara junto con el estamento estudiantil.

Palabra 3: Adoptar una postura respecto a las escuelas, ya que se perciben como un instrumento burocrático.

Palabra 4: Incluir las garantías académicas en el pliego de exigencias tanto estudiantil como docente.

Palabra 5: Convocar a asambleas triestamentarias para discutir y conformar las mesas de negociación, unificando los pliegos de docentes y estudiantes.

Palabra 6: Un profesor menciona que lleva 40 semestres vinculado como profesor ocasional y destaca que el 73% de los docentes también lo son, exigiendo que se reconozca la dignidad de los profesores. Señala que la mayoría de los trabajadores son contratados por OPS, y en ocasiones trabajan sin recibir pago, lo que exige respeto y dignidad para ellos. Además, enfatiza que no se deben debilitar los mecanismos de presión.

Palabra 7: El docente subraya la importancia de diferenciar las exigencias a corto y largo plazo, y destaca que los docentes están alineados con la aprobación de la reforma, así como con la solución de los problemas de infraestructura y manejo de recursos. Propone la creación de una única mesa de negociación en la que participen todos los estamentos. También sugiere derogar el artículo sexto de las resoluciones de vinculación de los docentes ocasionales, ya que dicho artículo pone en riesgo su contratación durante los paros.

Palabra 8: Suspender el paro hasta el 16 de noviembre es riesgoso. Como comunidad estudiantil, debemos fijar metas a corto plazo para evaluar si la administración está dispuesta a aprobar nuestras exigencias.

Palabra 9: Es necesario desmontar la virtualidad con el apoyo de los profesores y evaluar los avances en el tiempo. Además, se debe crear un pliego de exigencias mucho más concreto. Palabra 10: Se insiste en la importancia de las garantías académicas, ya que hay una presión significativa por parte de algunos profesores hacia los estudiantes.

Palabra 11: Es crucial retomar los problemas de infraestructura en la facultad de la ASAB, revisar la reforma para identificar los puntos que realmente benefician a los estudiantes, y hacer una revisión crítica sobre el papel de las escuelas.

Palabra 12: No se ha discutido suficientemente sobre los estatutos derivados. El artículo 88 del estatuto pretende eliminar la representación de derechos humanos y de género, lo que es preocupante.

Moción de aclaración: Los estatutos derivados se construyen en la Asamblea Universitaria, la cual actualmente no cuenta con una representación amplia de docentes y estudiantes, lo que limita su legitimidad.

# Segunda ronda de palabras:

Palabra 1: Es necesario revisar el papel de las escuelas y el estatuto, ya que el CSU (Consejo Superior Universitario) puede modificar el estatuto aprobado en la asamblea. La universidad pública debe mantener un carácter científico e investigativo, por lo que es importante revisar lo que ha sido aprobado por el CSU.

Palabra 2: Abrir nuevamente las discusiones sobre el estatuto general es problemático. Se debe incluir en el pliego garantías académicas, y asegurar que no se permita la implementación de clases virtuales.

Palabra 3: Propuesta: Plantear 3 o 4 puntos que sean inmediatos y realizables. Es importante evaluar nuestras 4 banderas principales a corto plazo y, si es necesario, acortar el pliego para hacer propuestas concretas.

Palabra 5: Es fundamental prestar atención a los estatutos derivados, ya que sin su aprobación no se puede implementar la reforma.

Palabra 6: Debemos enfocarnos en lo que se puede lograr a corto plazo, considerando el apoyo que ya existe entre profesores, estudiantes y personal administrativo.

# 3. Proyección política

Palabra 1: Consolidar el pliego, reduciéndolo a un máximo de 5 o 6 puntos. Propuesta:

- Detener los procesos de reforma hasta que se cree una mesa triestamentaria y se fortalezca la asamblea universitaria.
- Continuar exigiendo la aprobación de la reforma.
- Crear cátedras de género y derechos humanos.

Palabra 2: Sintetizar el pliego, fusionando los puntos redundantes como el 1 y el 2, para que sean más claros. En el tema de transporte, proponer rutas circulares entre las diferentes sedes. Palabra 3: El pliego debe centrarse en ejes de especial prioridad, como bienestar y la reforma. La reforma al estatuto general debe ser aprobada a más tardar el 13 de noviembre. No se puede avanzar con la reforma académica ni con el manual de asignación de espacios sin garantizar la formalización laboral. También se debe exigir al rector que convoque a la asamblea universitaria.

Palabra 4: Propone los siguientes puntos para el pliego de exigencias:

- Reforma
- Detener las reformas y proyectos hasta que se aseguren las mesas de negociación.
- Eje de bienestar: cátedras, apoyo mixto, salud integral.
- Revocar el artículo 6 que suspende la vinculación de docentes ocasionales.
- Detener la virtualidad.

Palabra 5: La asamblea universitaria debe ser vinculante, no solo consultiva.

Palabra 6 (profesor): Si el paro beneficia a unos pocos, no es útil. Como mecanismo de presión, no se debe asistir a clases presenciales ni virtuales. Se deben organizar espacios de formación política continua en todas las sedes.

Palabra 7 (profesor): El martes de la semana pasada, se realizó una reunión con 50 docentes de distintas facultades. Se propusieron mesas de trabajo sobre la reforma, en particular sobre los artículos 10 y 11 para la formalización laboral, y sobre el porcentaje en la elección del rector. También se sugirió el fortalecimiento de la asamblea universitaria.

Palabra 8: Proponer una sede fija para la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales (FCMN) el próximo semestre y evitar la virtualidad.

Palabra 9: Restaurar el artículo sobre la revocatoria de representaciones y del rector.

a

Propuesta de consenso: Que la negociación de aquí al 13 de noviembre retome algunos artículos en la discusión para aprobar la reforma al estatuto.

Palabra 1: No retroceder en la discusión ni reabrir el debate que ya se llevó a cabo en el encuentro.

Palabra 2: No proponer la revisión de artículos, sino complementar aquellos que ya fueron aprobados, especialmente los relacionados con la formalización de docentes y los porcentajes para la elección del rector.

Palabra 3: Abrir la discusión para ciertos temas pendientes.

Palabra 4: Ya se han logrado avances importantes, retroceder implicaría correr el riesgo de perder esas ganancias.

Palabra 5: No devolver la discusión a puntos ya acordados.

Dado que la propuesta de consenso no fue recogida, el moderador propone realizar una votación para decidir si se reabre la discusión sobre algunos artículos o si se continúa con lo ya aprobado en el CSU. La votación arrojó los siguientes resultados:

- Opción de reabrir la discusión: 231
- Opción de continuar con lo aprobado en el CSU: 280

A partir de estos resultados, se ha decidido continuar la discusión basándose en lo aprobado en el CSU, respetando así la decisión mayoritaria de los participantes. Sin embargo, se permitirá la reapertura de la discusión únicamente sobre el artículo 37, que aborda la elección del rector y los porcentajes correspondientes para dicha elección.

\*A partir de este momento se hace un cambio a la moderación.

# Ronda de palabras frente a la propuesta de pliego:

Palabra 1: Se cuenta con un presupuesto ya aprobado para los observatorios y cátedras de género, así como para la implementación de la política de género.

Palabra 2: Se solicita que se proporcionen cifras exactas sobre el presupuesto asignado y cómo se ha ejecutado. También se pide revisar las hojas de vida de las personas encargadas de atender las denuncias y llevar a cabo los procesos de formación en género. Se propone que los estudiantes elaboren un contrainforme sobre la implementación de la política y el protocolo de género. Además, se sugiere que el perfil de la persona responsable de los temas de género sea construido por la comunidad y realizar una revisión de las hojas de vida que actualmente trabajan en este rol. Se debe establecer una veeduría para la atención de la salud y, por último, se menciona que el botón violeta no está activo. También se propone implementar la cátedra de género en cada una de las facultades.

Palabra 3: Como aclaración, se explica que el observatorio de género es un ente encargado de ejercer veeduría, permite la teorización a nivel académico y se informa que se están adelantando coordinaciones sobre la política y el observatorio de género.

Palabra 4: Se cuestiona el perfil de la persona que actualmente lidera el equipo de género y se plantea que debe ser la comunidad quien defina dicho perfil.

Palabra 5: Se propone la creación de una comisión de verificación y seguimiento que certifique la atención y el seguimiento de las denuncias.

# Ronda de palabras frente a la mesa de negociación

Palabra 1: Desde este escenario, no se nombran a las personas, sino a los requerimientos. Se propone que cada facultad designe 5 representantes voceros.

Palabra 2: Cada una de las sedes y facultades debe reunirse, y de esas reuniones deben salir 2 voceros elegidos por los profesores y 2 por los estudiantes.

Palabra 3: Se exige la presencia de la administración, así como de las oficinas de bienestar, CSU, CA, infraestructura y planeación.

Palabra 4: Se deben convocar asambleas de emergencia antes del miércoles para seleccionar a dos representantes del estamento estudiantil por sede.

Palabra 5: Es importante discutir el carácter de la mesa, proponiendo que esta sea biestamentaria.

Palabra 6: La mesa busca citar a la dirección de la universidad, incluyendo a directivos, decanos y al rector.

Palabra 7: Se debe emitir un comunicado exigiendo a la administración, junto con la rectoría, vicerrectorías, bienestar y decanaturas, que se designen dos estudiantes voceros. Además, se propone que los docentes y trabajadores elaboren su propio pliego.

Palabra 8: Las representaciones estudiantiles deben ser mayoría en la mesa de negociación, ya que son quienes están en paro.

Palabra 9: La defensa del estatuto también es responsabilidad del profesorado, por lo que se solicita abrir una pequeña puerta para la participación docente dentro de la mesa.

Propuesta: Que participen las representaciones del CSU, CA y CP.

Por consenso, es necesario llevar a cabo asambleas en cada facultad para elegir a dos estudiantes que formarán parte de la mesa de negociación. Además, se exige que en esta mesa estén presentes el rector, el vicerrector académico y administrativo, así como los representantes de planeación e infraestructura, decanaturas, bienestar y los representantes estudiantiles de cada facultad y de Bosa. También se solicita la participación de las representaciones estudiantiles del CSU, CA y CP.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se presenta una propuesta de pliego que fue expuesta y aprobada por la asamblea, considerando los comentarios y exigencias planteados. Asimismo, se establecen unos mínimos no negociables que deberán ser respetados en el proceso de negociación.

#### **PLIEGO**

1 Reforma

- Aprobación de la reforma al estatuto general con un plazo hasta el 13 de noviembre
- No aprobación de la reforma académica, spin off y manual de asignación de espacios
- Reabrir la discusión sobre el porcentaje de elección de rector y decanos

## 2. Bienestar

- Implementación del apoyo alimentario de manera mixta
- Implementación de la política de género y diversidades sexuales y política de derechos humanos (observatorios y cátedras obligatorias)
- Consolidación del observatorio de género: crear un perfil vinculante con las organizadoras de género dentro de las facultades y/o sedes para las personas que participaran en el mismo.
- Activación inmediata de la comisión de verificación y seguimiento para su reglamentación de manera amplia y vinculante.
- Que se apruebe una tarifa diferencial del transporte y unas rutas entre sedes

#### 3. Asamblea universitaria

• Citación de la asamblea universitaria con los miembros electos de la misma con un plazo de 20 días hábiles además de que la asamblea sea vinculante

#### 4. Garantías académicas

- No sean tenidas en cuenta las notas y asistencias sacadas durante el tiempo del paro
- Nos oponemos a cualquier directriz que posibilite las clases virtuales
- Ampliación del calendario académico y ampliación para la cancelación de materias
- No cancelar las salidas académicas y de campo

## 5. Docentes

• Eliminar el artículo sexto de la resolución de vinculación de los docentes

#### 6. Infraestructura

- Que hayan dos sedes, una para la facultad de CMN y otra para la ASAB
- Que sean publicados los contratos de arrendamiento de los diferentes espacios de la universidad
- Que exista un plan de acción para la ampliación de la planta física de la universidad
- 7. Creación de una mesa de negociación

#### Mínimos:

- Aprobar la totalidad de la reforma al estatuto el 13 de noviembre y no avanzar en las discusiones de otros proyectos y reformas
- Que la administración se comprometa a crear un plan de contingencia para la asignación de espacios y el aumento presupuestal
- Garantías académicas
- Mesa de negociación con los integrantes rector, vicerrector Académico y Administrativo, planeación, infraestructura, decanaturas, bienestar y representantes

- estudiantiles de cada facultad y bosa. Además que participen las representaciones del CSU, CA y CP
- No cancelar las salidas académicas y de campo para que no se pierda el presupuesto

### 4. Mecanismos de presión

- Palabra 1: Continuar el paro hasta el 13 de noviembre, que es la última sesión del CSU.
- Palabra 2: Evaluar las condiciones de las sedes, las dinámicas que se han desarrollado y la capacidad para mantener el paro.
- Palabra 3: Proponer un paro indefinido y la toma de sedes.
- Palabra 4: Determinar qué capacidad existe para llevar a cabo un paro y fomentar la participación en asambleas permanentes durante las clases.
- Palabra 5: Implementar un currículo alternativo en las clases para motivar a los estudiantes a participar activamente en la universidad y generar una presión real.
- Palabra 6: Cuando se declaran en paro, las sedes se desocupan. Se propone que en las clases se generen dinámicas que involucren a la comunidad en la discusión, asegurando que los profesores de vinculación especial no queden desprotegidos.

# Nueva ronda de palabras

- Palabra 1: Proponer un paro indefinido en respuesta a las dinámicas y formas de dilatación de la administración.
- Palabra 2: El paro permite plantear exigencias en el aula, como respecto a notas y asistencia, ya que la administración no toma en serio estas demandas a menos que haya un paro en curso.
- Palabra 3: El paro es una buena opción; se sugiere implementar un currículo alternativo para atraer a más personas y estudiantes.
- Palabra 4: Una mesa de negociación no se logrará únicamente con una asamblea permanente. Estar presentes en las sedes junto a los profesores y mantener un paro definido es el mecanismo de presión adecuado.
- Palabra 5: No se podrá establecer la mesa de negociación sin un mecanismo de presión como el paro definido hasta el 13 de noviembre. Si no se concretan las exigencias a partir de esa fecha, se considerará un paro indefinido.

Propuesta de consenso: Continuar en paro hasta el 13 de noviembre. Si no se observa voluntad política por parte de la administración para cumplir con el pliego, se pasará a un paro indefinido hasta que se cumpla en su totalidad.

Palabra: ¿Cómo extender las dinámicas de paro teniendo en cuenta las clases virtuales? Disenso: El mecanismo de presión de la asamblea general debe involucrar a todas las facultades.

Palabra: El paro debe ser indefinido hasta que se apruebe el pliego.

Palabra: Se debe implementar un currículo alternativo hasta que se establezca la mesa de negociación.

## Propuesta de consenso:

Implementar un currículo alternativo hasta que se forme la mesa de negociación, y si el CSU no cumple para el 26, se entrará en paro.

Palabra: Es necesario tener acciones claras y concisas; el paro continuará hasta que se cumplan las exigencias.

Moción de procedimiento: El currículo alternativo no garantiza la formación de la mesa de negociación; el paro es un mecanismo de presión, y a la administración solo le importa que el calendario académico no se vea afectado.

Nueva ronda de palabras teniendo en cuenta que ninguna de las propuestas fueron aprobadas:

Palabra 1: El currículo alternativo no genera ningún tipo de presión, por lo que se hace un llamado a replicar la información en las sedes.

Palabra 2: Hay profesores que están dictando clases tanto de manera virtual como presencial. Se exige que los profesores no realicen clases, ni virtuales ni presenciales, y que cumplan con esta directriz.

Palabra 3: Se propone mantener el paro definido hasta el 13 de noviembre.

Palabra 4: El currículo alternativo es una farsa.

Palabra 5: No se debe generalizar que todos los profesores están dictando clases; se solicita que no se cancelen los contratos de los profesores ni se interrumpan las salidas de campo.

Palabra 6: Se han cancelado salidas de campo.

Palabra 7: Es fundamental que no se cancelen las salidas de campo para no perder el presupuesto, especialmente en lo relacionado con la ejecución presupuestal anual.

Palabra 8: La discusión sobre las salidas y prácticas de campo debió plantearse hace un mes para evitar perder el presupuesto.

Propuesta de consenso: Desde la Facultad de Ciencias Matemáticas, se propone que en el marco de la mesa de negociación se realice una exigencia concreta para garantizar la preservación del rubro destinado a las salidas. Se debe asegurar que se continúen realizando las salidas en toda la universidad y exigir que no se cancelen los contratos de los docentes.

Palabra: Continuar en paro indefinido hasta el 13 de noviembre, y en esa fecha se decidirá si se mantiene el paro en función del cumplimiento del pliego.

Moción de procedimiento: Es necesario establecer unos mínimos que permitan la suspensión del paro; lo que definirá nuestro mecanismo es la voluntad política.

Propuesta de consenso: Si para el 13 de noviembre no se han resuelto los pliegos y los mínimos establecidos, se convocará a una asamblea el 14 de noviembre para determinar si se entra en paro indefinido.

Moción de aclaración: Se establece esta fecha como límite para evaluar lo que ocurrió en el CSU con respecto a la aprobación de la reforma.

Moción de procedimiento: Paro definido y asamblea general programada para el 14 de noviembre.

Propuesta de consenso: Mantener el paro definido hasta el 15 de noviembre, momento en el cual nos reuniremos en una asamblea estudiantil para evaluar el estado de la reforma y el cumplimiento de las exigencias, quedando en alerta ante la posibilidad de un paro indefinido. Además, se coordinarán actividades en las sedes para mantener el paro activo, definiendo una agenda de movilización y estableciendo el funcionamiento de la mesa de negociación.

## Agenda de movilización

Palabra 1: Citar un plantón en la sede de Paiba el 24 de octubre.

Palabra 2: Realizar asambleas biestamentarias de proyectos curriculares el lunes.

Palabra 3: Llevar a cabo movilizaciones internas y externas, comenzando con una hacia la Secretaría de Educación. También se organizarán brigadas de seguridad, y si se realizan campamentos, se apoyarán esos procesos.

Palabra 4: Nutrir las actividades con propuestas relacionadas con los proyectos curriculares.

Palabra 5: Bloquear los espacios administrativos con campamentos.

Palabra 6: Apoyar a las sedes que decidan cerrar en el marco de las movilizaciones.

Palabra 7: La Facultad de Ciencias Matemáticas no apoyará los campamentos debido a que se encuentra en una sede arrendada.

Palabra 8: Hablar con los profesores y convocar asambleas biestamentarias el día martes.

Palabra 9: La movilización interna se realizará el 24 hacia Paiba, mientras que las movilizaciones externas tendrán lugar en las dos sesiones del CSU.

Palabra 10: Movilización hacia el Concejo de Bogotá.

Movilización interna: Paiba y la calle 40.

Movilización externa: Alcaldía.

Propuesta de consenso: Establecer equipos metodológicos y comunicativos en cada facultad que integren los ejercicios de movilización.

Además, se sugiere la configuración de Comités de Saboteo.

Se debe elaborar una declaración política desde la moderación y la relatoría, que incluya una alerta de paro indefinido dirigida a la administración